

Resolución de la Agencia Estatal de Administración Tributaria por la que se anuncia subasta, por procedimiento abierto, para la contratación de las obras que se citan. Subasta 17/98.

1. *Entidad adjudicadora:* Agencia Estatal de Administración Tributaria. Departamento de Recursos Humanos y Administración Económica. Subasta 17/98.

2. *Objeto:* «Reforma de climatización de la Administración de La Latina», calle Maqueda, número 18, de Madrid. Plazo de ejecución: Tres meses.

3. *Tramitación:* Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Subasta.

4. *Presupuesto de licitación:* 14.444.229 pesetas (IVA incluido).

5. *Garantía provisional:* 288.885 pesetas.

6. *Obtención de documentación e información:* En el Control de Entrada del edificio de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, calle Lérica, 32-34, de Madrid. Teléfono: 583 13 18; fax 583 13 52.

7. *Presentación de las ofertas:* En el Registro General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, calle San Enrique, número 26, de Madrid, hasta las dieciocho horas del día 1 de julio.

8. *Apertura de las ofertas:* El acto público de apertura tendrá lugar en el salón de actos del Departamento de Recursos Humanos y Administración Económica, calle Lérica, 32-34, de Madrid, planta baja, a las trece quince horas del día 6 de julio de 1998.

9. *Gastos de anuncios:* Serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 27 de mayo de 1998.—El Director del Departamento de Recursos Humanos y Administración Económica, Manuel Pacheco Manchado.—28.493.

Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Córdoba-Provincia por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los trabajos que son objeto los expedientes que se citan.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública las siguientes adjudicaciones definitivas:

Expediente 01.RU.98.RE.141.E.

Forma de adjudicación: Concurso.

Presupuesto de adjudicación: 14.274.900 pesetas.

Empresa: «Intertécnica de Valoraciones, Sociedad Anónima» (INTERVALORA).

Expediente 02.RU.98.RE.141.E.

Forma de adjudicación: Concurso.

Presupuesto de adjudicación: 11.759.730 pesetas.

Empresa: «Oficinas de Proyectos Agronómicos, Sociedad Anónima» (OPASA).

Expediente: 03.RU.98.RE.141.E.

Forma de adjudicación: Concurso.

Presupuesto de adjudicación: 11.956.690 pesetas.

Empresa: «Ingeniería y Consultoría Ambiental, Agraria e Industrial, Sociedad Limitada».

Expediente 04.RU.98.RE.141.E.

Forma de adjudicación: Concurso.

Presupuesto de adjudicación: 10.309.542 pesetas.

Empresa: «Grafos, Información Geográfica y Diseño, Sociedad Anónima».

Córdoba, 18 de mayo de 1998.—El Delegado provincial.—27.400-E.

Resolución de la Delegación Provincial de Cuenca por la que se acuerda sacar a pública subasta varias fincas, propiedad del Estado.

Se sacan a pública subasta para el día 13 de julio de 1998, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación Provincial del Ministerio de Economía y Hacienda, en cuya Sección de Patrimonio del Estado puede examinarse las condiciones generales, las siguientes fincas, propiedad del Estado.

Término municipal	Parcela	Polígono	Superficie (Has.)	Tipo inicial Pesetas
Fincas rústicas				
Por primera vez:				
Almodóvar del Pinar	42	21	37,2281	3.102.000
Altarejos	37	1	0,4998	95.000
Altarejos	19	4	3,7297	515.000
Altarejos	32	9	4,8024	650.000
Altarejos	21	16	0,1527	68.000
Arcos de la Cantera	12	1	3,2040	67.000
Arcos de la Cantera	4	4	1,8880	70.000
Arcos de la Cantera	11	4	3,3140	108.000
Arcos de la Cantera	14	4	2,0240	98.000
Arcos de la Cantera	71	4	3,5640	72.000
Arcos de la Cantera	169	6	2,0520	51.000
Arcos de la Cantera	3	7	4,000	107.000
Arcos de la Cantera	44	7	7,8960	180.000
Arcos de la Cantera	9	8	3,2830	152.000
Arcos de la Cantera	10	8	1,3800	40.000
Arcos de la Cantera	15	8	3,4960	125.000
Arcos de la Cantera	34	8	4,8840	108.000
Arcos de la Cantera	47	8	2,6720	55.000
Arcos de la Cantera	19	8	3,0720	115.000
Arcos de la Cantera	42	8	2,3000	45.000
Arcos de la Cantera	26	9	1,0880	30.000
Barbalimpia	29	7	0,4060	20.000
Belmontejo	68	1	3,4000	321.000
Belmontejo	38	2	3,6960	150.000
Bólliga	42	4	0,1715	62.000
Fuentelespino de Moya	22	7	0,0700	7.000
Fuentelespino de Moya	50	7	0,1980	12.000
Fuentelespino de Moya	79	7	0,4840	17.000
Fuentelespino de Moya	94	7	0,3120	66.000
Fuentelespino de Moya	105	9	1,3960	28.000
Fuentesclaras de Chillarón	6	2	0,5840	120.000
Fuentesclaras de Chillarón	42	4	1,5600	77.000
Gascueña	31	3	0,7880	41.000
Gascueña	68	3	0,2900	34.000
Gascueña	51	9	1,6360	26.000
Gascueña	27	10	0,7080	41.000
Gascueña	4	11	1,2720	25.000
Gascueña	88	13	0,5000	40.000
Gascueña	39	18	0,7420	17.000
Gascueña	166	19	0,5620	17.000
Gascueña	71	20	0,4300	24.000
Gascueña	31	21	1,9340	69.600
Huete	15	9	0,5845	270.000
Huete	43	9	0,8810	700.000
Huete	100	9	1,2810	600.000
Huete	18	12	0,4375	60.000
Huete	37	12	0,8620	190.000
Huete	4	14	0,9348	88.000
Huete	10	14	0,2120	25.000
Huete	85	14	0,6349	88.000
Huete	97	14	1,0462	41.000
Huete	111	14	0,1871	189.000
Huete	145	14	0,2216	200.000
Huete	8	20	1,9375	720.000
Huete	1	24	0,9700	130.000
Huete	21	29	11,0660	440.000
Huete	32	26	2,5446	390.000
Huete	1	27	0,7000	81.000
Huete	66	33	0,4960	49.000
Huete	12	37	43,0407	2.895.000
Jábaga	83	3	0,6710	1.100.000
Montalbo	109	12	3,5360	1.630.000
Olmedilla de Eliz	40	2	0,8600	18.000
Olmedilla de Eliz	26	10	0,1600	105.000
La Peraleja	2	3	2,9240	160.000
La Peraleja	4	3	2,9340	150.000
Ribatajada	26	2	0,4260	80.000
Ribatajada	33	3	1,0240	155.000
Ribatajada	55	12	0,9780	137.000
Ribatajada	16	14	0,4300	81.000
Torrejoncillo del Rey	14	7	0,1020	26.000
Uña	13	1	0,1240	124.000
Uña	27	1	0,3340	350.000
Uña	4	6	0,7980	670.000

Término municipal	Parcela	Poligono	Superficie (Has.)	Tipo inicial Pesetas
Valdeganga de Cuenca	20	3	2,5980	157.000
Valera de Abajo	192	21	0,4760	25.000
Verdelpino de Huete	60	3	6,4700	452.000
Villanueva de Guadamejud	28	2	1,2018	530.000
Villaverde y Pasaconsol	11	8	5,7756	130.000
Por segunda vez:				
Belmontejo	1.058	2	0,2600	46.750
Fuentelespino de Moya	2	25	0,3360	113.900
Landete	21	1	1,3620	187.000
Landete	35	3	2,4460	603.500
Landete	131	8	0,2010	72.760
Landete	180	8	0,1880	66.130
Landete	3	12	5,5520	272.000
Landete	44	13	2,6360	330.905
Landete	20	14	3,6240	253.895
Landete	31	14	3,1580	216.750
Landete	78	18	0,5160	134.640
Landete	31	22	6,0560	364.310
Landete	17	23	0,4740	128.350
Landete	41	24	0,9260	65.450
San Lorenzo de la Parrilla	108	10	0,0920	41.650
Torrejuncillo del Rey	61	1	0,1795	49.300
Torrejuncillo del Rey	9	6	0,1780	80.750
Torrejuncillo del Rey	189	7	0,2475	108.800
Torrejuncillo del Rey	399	7	0,0640	182.750
Torrejuncillo del Rey	43	8	0,1540	41.225
Por quinta vez:				
Campillo de Altobuey	154	31	5,6000	50.000
Fuentelespino de Moya	4	10	1,2360	24.000
Fuentes	100	35	1,8940	60.000
Landete	93	3	1,4840	213.100
Landete	34	9	0,2240	1.000
Landete	162	11	1,1200	5.000
Landete	50	13	1,1100	164.000
Landete	2	14	1,0020	106.000
Landete	11	15	8,8240	550.000
Landete	3	22	1,8000	145.000
Valera de Abajo	189	21	5,4300	57.500

Localidad	Situación	Superficie (m ²)	Tipo inicial Pesetas
Fincas urbanas			
Por primera vez:			
El Arrabal de Moya	Calle Arriba, número 15	103	97.850
El Arrabal de Moya	Calle Arriba, número 22	115	86.250
Cuevas de Velasco	Calle Traviesa Cuevas, número 4 ...	172	172.000
Torrejuncillo del Rey	Calle Cambreros, número 68	252	189.000
Torrejuncillo del Rey	Calle Cuesta, número 7	52	78.000
Torrejuncillo del Rey	Calle Empedrada, número 9	138	138.000
Torrejuncillo del Rey	Calle Ventosa, número 41	61	24.400
Torrejuncillo del Rey	Calle Ventosa, número 51	49	19.600
Por segunda vez:			
Castillejo del Romeral	Calle Vega, número 11	65	193.375
Castillejo del Romeral	Calle Vega, número 43	45	95.625
Por quinta vez:			
Carboneras de Guadazaón	Calle Miguelito, número 8	92	40.000

Si la primera subasta de las fincas que se sacan por primera vez quedara desierta, la segunda, tercera y cuarta se celebrarán los días 14, 15 y 16 del mismo mes, respectivamente, en el mismo lugar y hora que la primera y el tipo de tasación se reducirá un 15 por 100 del anterior en cada una de ellas, excepto las parcelas 42 del polígono 21 de Almodóvar del Pinar y 12 del polígono 37 de Huete, para las que sólo se convoca primera subasta.

Si la segunda subasta de las fincas que se sacan por segunda vez quedara desierta, la tercera y cuarta se celebrarán los días 15 y 16 del mismo mes, respectivamente, en el mismo lugar y hora que la segunda y el tipo de tasación se reducirá un 15 por 100 del anterior en cada una de ellas.

A propio tiempo se comunica que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 137 del Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado, si resultara desierta la cuarta subasta, quedará abierta por un plazo de tres meses, durante el cual se recibirá cualquier proposición que se presente por escrito en esta Delegación, anunciándose nueva subasta sobre la base de la mejor oferta presentada.

Cuenca, 5 de mayo de 1998.—La Delegada provincial de Economía y Hacienda (P. S.), Cleofé Valera Castro.—24.818.

Resolución de la Delegación Provincial de Salamanca Gerencia Territorial del Catastro por la que se hace pública la adjudicación de los trabajos catastrales que se citan en los expedientes 0198UR372, 0298RU372, 0398RU372, 0498RU372 y 0598RU372.

1. *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Salamanca.

b) Dependencia que tramita los expedientes: Gerencia Territorial del Catastro de Salamanca.

c) Número de los expedientes: 0198UR372, 0298RU372, 0398RU372, 0498RU372 y 0598RU372.

2. *Objeto del contrato:*

a) Tipos de contratos: Consultoría y asistencia.

b) Descripción de los objetos:

Expediente 0198UR372: Asistencia técnica a los trabajos de actualización de la base de datos catastral y elaboración de estudios de mercado, para la modificación de valores del Catastro Urbano de los municipios de Lumbrerales, Carbajosa de la Sagrada, Arapiles y Navales; así como apoyo a los trabajos de actualización de la base de datos catastral del municipio de Guijuelo.

Expediente 0298RU372: Trabajos de actualización (renovación + digitalización) del Catastro de Rústica de los municipios de La Maya, Valdunciel, Anaya de Alba, Poveda de las Cintas, Palacios Rubios, Calvarrasa de Abajo, Pino de Tormes, Fresno-Alhándiga, Ledesma, Carrascal de Barregas y Pelayos.

Expediente 0398RU372: Trabajos de renovación del Catastro de Rústica de los municipios de Santiago de la Puebla, Pedroso de la Armuña, San Martín del Castañar, Alaraz, Alconada, Bóveda del Río Almar, Macotera, Malpartida, Monforte de la Sierra y Pinedas.

Expediente 0498RU372: Trabajos de renovación del Catastro de Rústica de los municipios de La Bastida, El Cabaco, Casas del Conde, Cilleros de la Bastida, Mogarráz, Nava de Francia, Navarredonda de la Rinconada, Rinconada de la Sierra, San Esteban de la Sierra, Santibáñez de la Sierra y Valero.

Expediente 0598RU372: Trabajos de renovación del Catastro de Rústica de los municipios de Calvarrasa de Arriba, Calzada de Don Diego, Carbajosa de la Sagrada, Doñinos de Salamanca, Espino de la Orbada, Miranda de Azán, La Orbada, Pitiegua, San Cristóbal de la Cuesta, Torresmenudas, La Velles, Galinduste, Beleña, Encinas de Arriba, Membibre, San Miguel de Robledo, Barbalos, Garcibuey, Herguijuela del Campo, Monleón y Sanchón de la Sagrada.

c) Lotes: Sin división.

d) Fecha de publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado»: 6 de abril de 1998, número 82.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación para los cinco expedientes:*

a) Tramitación: Urgente.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* Importe total, IVA incluido:

Expediente 0198UR372: 2.134.000 pesetas.
Expediente 0298RU372: 9.997.205 pesetas.
Expediente 0398RU372: 16.994.150 pesetas.
Expediente 0498RU372: 20.401.610 pesetas.
Expediente 0598RU372: 26.039.585 pesetas.

5. *Adjudicación:*

a) Fechas: Para los cinco expedientes el día 15 de mayo de 1998.

b) Contratistas:

Expediente 0198UR372: «Catastro y Servicios, Sociedad Limitada» (CAYSE, S. L.).

Expediente 0298RU372: «Ordenación del Territorio y Proyectos, Sociedad Anónima» (OTYPSA)